

Editorial de LA NUEVA REPÚBLICA.-

Los regímenes que se apoyan en el castigo indiscriminado usan las leyes para justificar sus abusos. Angel Carromero era un amigo de la familia de Oswaldo Payá y manejaba el automóvil accidentado; no había ninguna justificación para impedirle a la esposa y a los hijos de Payá reunirse con él, como ellos pidieron con insistencia. Esta familia había declarado públicamente que no acusaría a Carromero. Mientras investigaban el caso en cualquier país civilizado lo habrían puesto en libertad inmediatamente. No había necesidad de mantenerlo preso e incomunicado. Tampoco había razón alguna para condenarlo.

Según la lógica castrista si la viuda de Payá hubiera estado manejando el automóvil la habrían condenado igualmente. El Estado totalitario es la máxima autoridad en todas las instancias. Es el responsable de vigilar y de “velar” por todos.

Pero Angel Carromero se convirtió en una oportunidad. En un rehén y en un chivo expiatorio. Su verdadero pecado fue viajar a Cuba a brindarle solidaridad a un líder de la oposición democrática. Con su condena - los que quieran apoyar a la oposición - están advertidos del precio a pagar. Su segunda falta es su ciudadanía española. En España gobierna un partido, al que él pertenece, que no simpatiza con la dictadura castrista. Por el primer pecado -la solidaridad- había que castigarlo cruelmente. El segundo brindaba la oportunidad del chantaje, la negociación y el compromiso.

Angel Carromero no correrá la suerte de otro rehén, el ingeniero Alan Gross, un norteamericano condenado a 15 años de prisión por haber llevado a Cuba equipo para facilitarle a la oposición la comunicación por Internet. Una falta tan ridícula como insustancial. Pero el gobierno español parece manejar buenas relaciones con la tiranía y los empresarios españoles son socios importantes del castrismo. Una vez que se hayan cumplido las apariencias del “indebido proceso”, que no sabemos cuánto tiempo esto tomará, Carromero, podrá viajar a su país y tratar de olvidar la pesadilla.

## Angel Carromero: rehén y chivo expiatorio

Escrito por Indicado en la materia

Martes, 16 de Octubre de 2012 19:22 - Actualizado Martes, 16 de Octubre de 2012 19:24

---

Este ha sido una conjura política que ha culminado con un juicio político. La dictadura en Cuba cree que causando confusión, miedo y dolor doblega a sus víctimas. No parece haberse dado cuenta que esa es una táctica que corresponde a la primera etapa del proceso totalitario. Una vez que el comunismo fracasa, los atropellos se vuelven contra su propia estabilidad. Independiente de lo que el régimen tiene que esconder en este caso, la forma en que ha procedido, lejos de beneficiarlo, lo ha perjudicado. Entre todos los atropellos de este caso el colmo de la crueldad fue negarle a la familia de Oswaldo Paya presenciar el juicio de Angel Carromero.

En su pena por la pérdida irreparable de su ser querido y la forma inhumana en que ha sido tratada, la familia Payá debe saber que el pueblo cubano, la oposición y el mundo democrático han estado a su lado.

Editorial de [La Nueva República](#), el semanario del CID en Cuba.